



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BERZOSA DE BUREBA

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 14 de octubre de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria, para el arrendamiento de las fincas rústicas por lotes, propiedad del Ayuntamiento de Berzosa de Bureba, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Berzosa de Bureba.
2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de varios lotes de fincas rústicas.
3. – *Duración del contrato:* Dos campañas agrícolas, prorrogables 2 años más.
4. – *Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
5. – *Importe del arrendamiento:* Por anualidad.
6. – *Obtención de documentación e información:* En las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento de Berzosa de Bureba, sita en la Plaza Mayor, s/n, de Berzosa de Bureba. C.P. 09245.
7. – *Lugar y presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:* Ayuntamiento de Berzosa de Bureba, fecha límite de presentación a los diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
8. – *Requisitos específicos del adjudicatario y documentación a presentar:* La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.
9. – *Apertura de las ofertas:* Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.
10. – *Resto de condiciones:* Ver pliego de condiciones que estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

En Berzosa de Bureba, a 16 de octubre de 2020.

La alcaldesa,  
M.<sup>a</sup> Jesús Hermosilla Gil